



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, **17 de febrero de 2025**

VISTO el Expediente N° MED-E-4080-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la locación de servicios de persona humana con perfil idóneo para desempeñar tareas administrativas en el ámbito de la Dirección General de Cuentas Nacionales, dependiente de la Secretaria de Gestión Administrativa Legal del Ministerio de Educación, según detalle de Nota de Pedido N° 4/25.

Que en primera instancia no se recibieron ofertas, por lo cual resulta pertinente declarar desierta la Contratación Directa N° 4/25 - RAF 512.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente mediante Nota de fecha 06/02/2025, no persiste la necesidad de contratación de locación de servicios de persona humana con perfil idóneo solicitados, por lo que no corresponde realizar un segundo llamado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/2023, su modificatorio N° 0030/2024 y N° 1164/2024.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 4/25 – RAF 512, referente a la locación de servicios de persona humana con perfil idóneo para desempeñar tareas administrativas en el ámbito de la Dirección General de Cuentas Nacionales, dependiente de la Secretaria de Gestión Administrativa Legal del Ministerio de Educación. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N°

0040

/2025.-